



Comision sobre las  
instancias de Juan  
Alarcon y Antonio  
Valentin Segura  
sobre Consumos.

to por acuerdos de veinte y veinte y siete de Agosto ultimo, sobre las instancias de Juan Alarcon y Antonio Valentin Segura, respectivamente, unos de los responsables de los encabezamientos y conciertos por Consumos en el año mil ochocientos ochenta y tres y siguientes, de la Dignidad de Moratich el primero, y de la de Agüer el segundo, manifiesta lo siguiente:

"Los contratos de encabezamiento por Consumos de los años ochenta y tres á ochenta y cuatro y siguientes, se hicieron entre el Excmo. Ayuntamiento y varios representantes por cada una de las Dignidades. En ellos se consigno que dichos representantes respondian mancomunada y solidariamente de las cantidades estipuladas, y se consigno además que el Ayuntamiento les prestaría el auxilio necesario para poder cobrar á los vecinos sus respectivas cuotas.

En tales condiciones comenzo la recaudacion, produciendo resultados satisfactorios, hasta que promovida cuestion sobre si los contratos venian ó no los requisitos legales, hubo de paralizarse la cobranza.

Con vista de estos antecedentes seria de

